



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Acta No 41
Bogotá, Septiembre 24 de 2013

Hora de inicio: 9:00 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 24 de septiembre de 2013, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares Rodríguez (Presidente), Gabriel Suárez Cortés y Gustavo Serrano Amaya, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y María Valeska Medellín Mora, contratista del CTCP.

1. Agenda.

- a) Proyecto de modificación del decreto 2784 de 2012.
- b) Revisión del documento propuesta de la norma para Pymes.
- c) Documento elaborado por el comité de impuestos sobre el plan de acción de la DIAN en el proceso de convergencia.
- d) Reunión con la Superintendencia de Subsidio Familiar.
- e) Evento Pontificia Universidad Javeriana sobre auditoría Forense.

2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Proyecto de modificación del decreto 2784 de 2012.

El Doctor Suarez les menciona a los Consejeros que después de realizada la revisión del proyecto modificadorio del decreto 2784 de 2012, se dejaron dos tareas para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, una que hace referencia a los fidecomisos, ya que la Superintendencia Financiera recomendó que los fidecomisos que no están en el Grupo 1 apliquen las normas para el Grupo 2, por lo tanto, se acordó realizar una reunión con Asofiduciarias para revisar este tema, ya que la mayoría de los fidecomisos son entes, por tal motivo, no estarían obligados a llevar contabilidad y si la llevaran se generarían sobrecostos. La recomendación del CTCP es que se realice un análisis al respecto, para determinar cuáles fidecomisos no deberían preparar estados financieros y, en su defecto, elaborar informes de rendición de cuentas.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Acta No 41
Bogotá, Septiembre 24 de 2013

La segunda tarea que quedó pendiente es consultarle a ANDIARIOS sobre cuantas empresas hay dentro de este sector y a cuales se les aplicarían las normas del Grupo 2 o el 3.

- b) Revisión del documento propuesta de la norma para Pymes.

Los Consejeros hacen una revisión técnica del documento proyectado por el Doctor Serrano y deciden ratificar el cronograma de la propuesta de norma para las Pymes que se va a remitir a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público y acuerdan que se apruebe el 1 de octubre, un día después de la fecha estipulada, en razón a que las sesiones del CTCP se realizan los días martes.

El Doctor Colmenares menciona que la ratificación del cronograma se hace en virtud de que el encargado del proyecto es quien determina si se puede cumplir o no con las fechas pactadas.

- c) Documento elaborado por el Comité de Impuestos sobre el plan de acción de la DIAN en el proceso de convergencia.

Los Consejeros acuerdan hacer una revisión del documento realizado por el Comité de Impuestos con el fin de establecer una postura del CTCP y realizar una presentación y exponerla en la reunión que se va realizar en la DIAN.

- d) Reunión con la Superintendencia de Subsidio Familiar.

El Doctor Colmenares les menciona a los Consejeros que la Superintendencia de Subsidio Familiar agendó una reunión con el CTCP para el próximo 1 de octubre a las 5:00 PM, con el fin de tratar el tema de la definición de las EPS como entidades pertenecientes al Grupo 1. Al respecto los Consejeros deciden solicitarle a la Superintendencia que se modifique la fecha y hora de la reunión, toda vez que el martes es la sesión del CTCP.



MinCT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

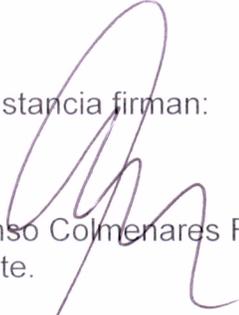
Acta No 41
Bogotá, Septiembre 24 de 2013

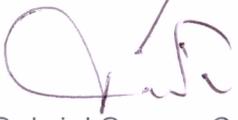
e) Evento Pontificia Universidad Javeriana sobre auditoría Forense.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Colmenares asista como ponente a este evento el próximo 30 de septiembre.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 12:30 y se acordó que la próxima sesión es el día 1 de octubre de 2013.

Para constancia firman:


Luis Alonso Colmenares Rodríguez
Presidente.


Gabriel Suarez Cortés
Secretario.

